Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 3

127/2020

AFIP c/ SIVERINO&CO SA s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de Noviembre de 2021.- DAG

Agréguense las constancias acompañadas.-

Toda vez que la estimación administrativa de honorarios debe estar suscripta por el representante del fisco, como así también, firmada por el jefe o responsable del área competente en materia de ejecuciones fiscales (Disposición 434/2009 modificatoria de la Disposición 276/2008 puntos 8.9.1), previo a proveer lo que por derecho corresponda, deberá acompañar la estimación administrativa de honorarios en debida forma.-

Carlos Alejandro Faggi

Juez Federal

P.R.S

Signature Not Verified

Digitally signed by CARLOS ALEJANDRO FAGGI

Date: 2021.11.29 11:26:15 ART

#34543334#310243874#20211125075332099